

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL, PROYECTOS Y COMPROMISO DE GESTIÓN 2023

Municipio JOSÉ PEDRO VARELA

1 - Síntesis de recursos del FIGM y proyectos del año 2023

	Literal A	Literal B	Literal C	Literal D	Total
Recursos FIGM del año para el Municipio *	\$ 1.690.978	\$ 4.960.744	\$ 1.176.925	\$ 1.228.024	\$ 9.056.671
Presupuesto planificado en proyectos a financiarse por el FIGM					
Trabajo interinstitucional con la sociedad civil organizada y no organizada para atender las demandas y necesidades de la población" en el año 2023	\$ 0	\$ 1.823.075	\$ 1.176.925	\$ 0	\$ 3.000.000
Acondicionamiento y equipamiento recreativo de espacios públicos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.228.024	\$ 1.228.024
Mejora en la Red de Alumbrado de José Pedro Varela	\$ 0	\$ 1.367.533	\$ 0	\$ 0	\$ 1.367.533
Mejora en el Equipamiento del Municipio de José Pedro Varela	\$ 0	\$ 1.378.356	\$ 0	\$ 0	\$ 1.378.356
Mejora en los pluviales de José Pedro Varela	\$ 0	\$ 391.780	\$ 0	\$ 0	\$ 391.780
Total planificado en proyectos	\$ 0	\$ 4.960.744	\$ 1.176.925	\$ 1.228.024	\$ 7.365.693
Recursos sin asignar en la planificación	\$ 1.690.978	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.690.978

* Los montos del FIGM por literal son cifras preliminares. Una vez que se cuente con el coeficiente de ajuste correspondiente, las diferencias que se identifican por literal serán redistribuidas en forma proporcional a la planificación aprobada por las autoridades.

2 - Síntesis del destino planificado del literal B) del FIGM

	Literal B)	Funcionamiento máximo	Inversiones mínimas	Inversión exigible 50%
Simulación de distribución del literal B) que cumple la normativa **	\$ 4.960.744	\$ 1.488.223	\$ 3.472.521	\$ 2.480.372

Presupuesto anual planificado del lit B) del FIGM

Proyectos	Literal B	Funcionamiento Literal B	Inversiones Literal B	Inversiones exigibles Literal B
Trabajo interinstitucional con la sociedad civil organizada y no organizada para atender las demandas y necesidades de la población" en el año 2023	\$ 1.823.075	\$ 1.488.223	\$ 334.852	\$ 0
Acondicionamiento y equipamiento recreativo de espacios públicos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Mejora en la Red de Alumbrado de José Pedro Varela	\$ 1.367.533	\$ 0	\$ 1.367.533	\$ 1.367.533
Mejora en el Equipamiento del Municipio de José Pedro Varela	\$ 1.378.356	\$ 0	\$ 1.378.356	\$ 1.378.356
Mejora en los pluviales de José Pedro Varela	\$ 391.780	\$ 0	\$ 391.780	\$ 391.780
Total planificado en proyectos	\$ 4.960.744	\$ 1.488.223	\$ 3.472.521	\$ 3.137.669

** Simulación de distribución del literal B) que cumple la normativa.

Literal B): Recursos asignados del Literal B) del FIGM al municipio.

Funcionamiento máximo: cálculo del 30% del Literal B) asignado.

Inversiones mínimas: cálculo del 70% del Literal B) asignado.

Inversión exigible 50%: cálculo del 50% del Literal B) asignado, que deberá corresponder a inversión en obras de mejoramiento de pluviales, caminería urbana y rural, cordón cuneta, veredas, alumbrado público y gestión de residuos.

Municipio: JOSÉ PEDRO VARELA - **Departamento:** Lavalleja

Proyecto: Trabajo interinstitucional con la sociedad civil organizada y no organizada para atender las demandas y necesidades de la población" en el año 2023

Tipo de proyecto

Funcionamiento

Situación a resolver

La población presenta distintas necesidades en lo que respecta a distintas áreas como lo son: salud, discapacidad, educación, empleo, cultura, tránsito, inclusión digital, gestión de los espacios públicos, áreas verdes, recolección de residuos, entre otras demandas de afecciones individuales que en ocasiones también tienen las personas víctimas de un hecho específico ejemplo de violencia, inundación e incendio, en ese sentido elaboraremos estrategias básica de atender tales demandas.

Descripción del proyecto

En el funcionamiento cotidiano del Municipio se atienden las necesidades de los pobladores del mismo, para ello se realizaran estrategias de atención por tipo de situación problema, considerando la agrupación en las categorías citadas en la descripción de la situación a resolver: educación, trabajo, espacios públicos, áreas verdes, salud, vivienda, catástrofes, discapacidad, tránsito, cultura, alimentación, pago de tributos y de esa manera se organizará la demanda para contar con datos más concretos, según personas y características, con el objetivo de organizar la disponibilidad de recursos acertados para dicha necesidad, considerando la eficacia y eficiencia de la atención.

Población beneficiaria

Totalidad de habitantes del Municipio de José Pedro Varela, 5118 de acuerdo a datos Censo 2011.

Socios

El principal socio corresponde a la Intendencia Departamental de Lavalleja, aporta recursos para la gestión y el capital humano.

Localización geográfica

José Pedro Varela

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 02/01/2023

Fecha de fin 29/12/2023

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Gabriela	Silveira	Intendencia Departamental de Lavalleja	garqsilveira@gmail.com	098644336	Arquitecto
Leticia	Giorello	Intendencia Departamental de Lavalleja	arq@gio.com.uy	098542454	Arquitecto

Categorías

Cultura
Deporte
Barrido y limpieza
Insumos para talleres y mantenimiento de maquinaria (combustible y service)
Servicio de Vialidad, tránsito y señalización
Servicios Sociales (comedores, policlínica, canastas de alimentación, etc.)
Equipamiento de oficina (insumos de papelería, uniformes, equipamiento de reposición)

Otra

Objetivos y Productos

Objetivo general

Realizar una adecuada atención de la población, de acuerdo a sus necesidades y demandas en lo que respecta a las obligaciones del Municipio y los Derechos Humanos de sus Habitantes.

Objetivos Específicos						
Detalles		Productos				
		Descripción	Unidad de medida	Valor meta	Modalidad de ejecución	
1	Brindar una atención adecuada a las necesidades y demandas de la población, en forma eficiente	1	Realización de los servicios necesarios para satisfacer las necesidades y requerimientos de los habitantes de J. P. Varela	Mes	12	Administración directa
2	Fortalecer la infraestructura del municipio, para mejorar la eficiencia de los servicios.	1	Mejorar la infraestructura del municipio	Número absoluto (cantidad de unidades)	10	Administración directa

Principales actividades y presupuesto 2023

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Realización de los servicios necesarios para satisfacer las necesidades y requerimientos de los habitantes de J. P. Varela	1	Realizar servicios en todas las áreas que competen al Municipio	Se brindan los servicios por parte Municipio	02/01/2023	29/12/2023	\$ 2.665.148
Mejorar la infraestructura del municipio	2	Fortalecer la infraestructura	Se fortalece la infraestructura a través de refacciones e incorporaciones de equipamientos y mejora de espacios públicos.	02/01/2023	29/12/2023	\$ 334.852

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 1.823.075
Literal C	\$ 1.176.925
Literal D	\$ 0
Total:	\$ 3.000.000
Saldo a financiar	\$ 0

Destino planificado literal B del proyecto	Monto
Literal B)	\$ 1.823.075
Funcionamiento	\$ 1.488.223
Inversiones	\$ 334.852

Destino planificado literal B del proyecto	Monto
Literal B) sin asignar	\$ 0
Inversión exigible 50%	\$ 0

Documentos adjuntos

Documento

Municipio: JOSÉ PEDRO VARELA - **Departamento:** Lavalleja

Proyecto: Acondicionamiento y equipamiento recreativo de espacios públicos

Tipo de proyecto

Inversión

Situación a resolver

La localidad de José Pedro Varela cuenta con distintos espacios destinados para el esparcimiento, recreación y realización de distintas actividades como es el caso de sus plazas y espacios verdes, pero estas no cuentan con la adecuada infraestructura que permita realizar un mejor aprovechamiento de los mismos. Considerando las plazas como principales espacios públicos integradores y de encuentro para la construcción de ciudadanía, espacios de educación, esparcimiento y participación es que el Municipio considera de suma importancia su empleo, siendo necesario para esto contar con una infraestructura acorde que permita integrar a todos los ciudadanos.

Descripción del proyecto

Ante la problemática anteriormente descrita el presente proyecto se propone la instalación de juegos, bancos y pérgolas de forma de mejorar sustancialmente los espacios de encuentro y convivencia ciudadana existentes.

Población beneficiaria

Los beneficiarios serán todos los ciudadanos de José Pedro Varela, 5118 (Censo 2011) y visitantes que contarán con nuevos y mejores espacios de esparcimiento

Socios

El principal socio refiere a la Intendencia Departamental de Lavalleja, siendo su aporte en recursos humanos y logísticos para la adquisición y colocación del nuevo equipamiento.

Localización geográfica

José Pedro Varela

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 02/01/2023

Fecha de fin 29/12/2023

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Gabriela	Silveira	Intendencia Departamental de Lavalleja	garqsilveira@gmail.com	098644336	Arquitecto
Leticia	Giorello	Intendencia Departamental de Lavalleja	arq@gio.com.uy	098542454	Arquitecto

Categorías

Equipamiento urbano (bancos, garitas, paradas, etc)

Mejoramiento de Espacios Públicos

Objetivos y Productos

Objetivo general

Fortalecer y mejorar los espacios públicos existentes dotándolos de nuevo equipamiento.

Objetivos Específicos

Detalles	Productos
----------	-----------

	Descripción	Unidad de medida	Valormeta	Modalidad de ejecución		
1	Adquirir e instalar nuevo equipamiento	1	Se instala nuevo equipamiento en espacios públicos y áreas verdes del Municipio	Número absoluto (cantidad de unidades)	4	Administración directa

Principales actividades y presupuesto 2023

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Se instala nuevo equipamiento en espacios públicos y áreas verdes del Municipio	1	Adquisición e instalación de equipamiento	Se adquieren e instalan bancos, pergólas y juegos	02/01/2023	29/12/2023	\$ 1.228.024

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 0
Literal C	\$ 0
Literal D	\$ 1.228.024
Total:	\$ 1.228.024
Saldo a financiar	\$ 0

Documentos adjuntos

Documento

Municipio: JOSÉ PEDRO VARELA - **Departamento:** Lavalleja

Proyecto: Mejora en la Red de Alumbrado de José Pedro Varela

Tipo de proyecto

Inversión

Situación a resolver

La red de alumbrado público de José Pedro Varela tiene la necesidad de ampliación principalmente en zonas donde transita y asiste la población, esto se da en varios puntos de la localidad para lo cual esta ampliación derivaría en una mejora sustancial en la transitabilidad y en seguridad en la noche, contribuyendo así a una mejora en la calidad de vida de los habitantes de J.P. Varela

Descripción del proyecto

El proyecto de mejora de la red de alumbrado de José Pedro Varela se plantea en dos actividades concretas, a) La iluminación Exterior del complejo del Gimnasio Municipal, es una zona donde transcurren a realizar actividades todo el año un importante número de personas que van al gimnasio, a la piscina, al estadio de fútbol, al complejo de baby, etc y es el lugar donde se realizan la mayoría de los eventos como por ejemplo la Feria Espectáculo (festival de la localidad), encuentros deportivos, y otras festividades lo que hace imperioso contar con una iluminación adecuada. b) La colocación en diferentes zonas de la localidad de 30 nuevos focos dirigidos a zonas de transitabilidad en los barrios don se carece de alumbrado o el que esta es muy insuficiente de manera de mejorar sustancialmente la iluminación en los puntos seleccionados.

Población beneficiaria

Toda la Población de José Pedro Varela

Socios

Intendencia de Lavalleja, Mano de Obra especializada y equipamiento para la colocación de las luminarias.

Localización geográfica

José Pedro Varela

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 01/03/2023

Fecha de fin 29/12/2023

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Gabriela	Silvera	Intendencia de Lavalleja	garqsilvera@gmail.com	098644336	Arquitecto
Leticia	Giorello	Intendencia de Lavalleja	arq@gio.com.uy	098542454	Arquitecto

Categorías

Obra Alumbrado público

Objetivos y Productos

Objetivo general

Mejora en la Red de alumbrado público de José Pedro Varela, a través de la iluminación del Complejo del Gimnasio Municipal de J. P. Varela y la colocación de 30 focos en diferentes puntos de la localidad.

Objetivos Específicos				
Detalles	Productos			
	Descripción	Unidad de medida	Valor meta	Modalidad de ejecución

Sistema de Gestión Municipal

1	Instalación de Luminarias Exteriores en el complejo del Gimnasio	1	Iluminación Exterior del Complejo del Gimnasio	Porcentaje	100	Administración directa
2	Instalación de 30 Luminarias nuevas en diferentes zonas de J.P.Varela	1	Instalación de Luminarias	Número absoluto (cantidad de unidades)	30	Administración directa

Principales actividades y presupuesto 2023

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Iluminación Exterior del Complejo del Gimnasio	1	Iluminación exterior del complejo del Gimnasio	Colocación de columnas con focos led, tendido de cables y otros	01/03/2023	29/12/2023	\$ 347.533
Instalación de Luminarias	2	Instalación de Luminarias	Instalación de columnas y focos led,	01/03/2023	29/12/2023	\$ 1.020.000

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 1.367.533
Literal C	\$ 0
Literal D	\$ 0
Total:	\$ 1.367.533
Saldo a financiar	\$ 0

Destino planificado literal B del proyecto	Monto
Literal B)	\$ 1.367.533
Funcionamiento	\$ 0
Inversiones	\$ 1.367.533
Literal B) sin asignar	\$ 0
Inversión exigible 50%	\$ 1.367.533

Documentos adjuntos

Documento
Iluminación Complejo Gimnasio 1
Iluminación Comp Gimn 2
Materiales Iluminación Comp Gimnasio

Municipio: JOSÉ PEDRO VARELA - **Departamento:** Lavalleja

Proyecto: Mejora en el Equipamiento del Municipio de José Pedro Varela

Tipo de proyecto

Inversión

Situación a resolver

El Municipio de de J. P. Varela carece del equipamiento adecuado para trabajo en altura, ya sea para la reparación de las luminarias , trabajos de podas, pintura de edificios, etc, teniendo en muchos casos que esperar que vengan de Minas con los equipos necesarios para efectuar muchas de esas actividades, lo que provoca una ineficiente gestión del Municipio, causando reclamos en la población.

Descripción del proyecto

Para solucionar esta situación se proyecta la compra de de una plataforma (elevador) que permita realizar trabajos en altura de hasta aproximadamente 12 mts.

Población beneficiaria

Toda la población de José Pedro Varela al mejorar el servicio de alumbrado y otras actividades del municipio, poda, mantenimiento de edificios, etc.

Socios

Intendencia de Lavalleja, realizara los procedimientos licitatorios.

Localización geográfica

José Pedro Vareala

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 01/03/2023

Fecha de fin 29/12/2023

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Gabriela	Silveira	Intendencia de Lavalleja	garqsilveira@gmail.com	098644336	Arquitecto
Leticia	Giorello	Intendencia de Lavalleja	arq@gio.com.uy	098542454	Arquitecto

Categorías

Arbolado, poda y áreas verdes (Nuevo equipamiento e insumos)
Mantenimiento Alumbrado público

Objetivos y Productos

Objetivo general

Adquisición de equipo consistente en una Plataforma tipo trailer para trabajos en altura.

Objetivos Específicos				
Detalles	Productos			
	Descripción	Unidad de medida	Valor meta	Modalidad de ejecución

1	Adquisición de una Plataforma	1	Adquisición de una Plataforma	Número absoluto(cantidad de unidades)	1	Licitación
---	-------------------------------	---	-------------------------------	---------------------------------------	---	------------

Principales actividades y presupuesto 2023

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Adquisición de una Plataforma	1	Adquisición de una Plataforma	Realizar los procedimientos de compra	01/03/2023	29/12/2023	\$ 1.378.356

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 1.378.356
Literal C	\$ 0
Literal D	\$ 0
Total:	\$ 1.378.356
Saldo a financiar	\$ 0

Destino planificado literal B del proyecto	Monto
Literal B)	\$ 1.378.356
Funcionamiento	\$ 0
Inversiones	\$ 1.378.356
Literal B) sin asignar	\$ 0
Inversión exigible 50%	\$ 1.378.356

Documentos adjuntos

Documento
Cotización y características del Equipo

Municipio: JOSÉ PEDRO VARELA - **Departamento:** Lavalleja

Proyecto: Mejora en los pluviales de José Pedro Varela

Tipo de proyecto

Inversión

Situación a resolver

En la ciudad de José Pedro Varela, existen algunos puntos de la ciudad donde los pluviales no son suficientes para gestionar el correcto escurrimiento. Cuando existen lluvias intensas se producen inundaciones que afectan a las casas y generan dificultades en la circulación, situación que afecta a las zonas más vulnerables de la localidad.

Descripción del proyecto

El proyecto consiste en readecuar pluviales que sean insuficientes para evacuar el agua cuando se producen lluvias intensas, estas obras permitirán que no se aneguen casas y se pueda circular con seguridad con esas circunstancias climáticas.

Población beneficiaria

Toda la población de José P. Varela en cuanto a la circulación y principalmente a los vecinos de las zonas perjudicadas.

Socios

No se contará con socios,.

Localización geográfica

Jose. P. varela

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 01/03/2023

Fecha de fin 30/09/2023

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Gabriela	Silveira	Intendencia de Lavalleja	garqsilveira@gmail.com	098644336	Arquitecto
Leticia	Giorello	Intendencia de Lavalleja	arq@gio.com.uy	098542454	Arquitecto

Categorías

Mantenimiento pluviales/alcantarillas

Objetivos y Productos

Objetivo general

Mejora en los pluviales de J. P. Varela

Objetivos Específicos						
Detalles		Productos				
		Descripción	Unidad de medida	Valor meta	Modalidad de ejecución	
1	Mejoramiento en Pluviales	1	Reacondicionamiento de pluviales	Número absoluto (cantidad de unidades)	5	Administración directa

Principales actividades y presupuesto 2023

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Reacondicionamiento de pluviales	1	Mejoramiento de los pluviales	Colocación de caños, alcantarilla s y ensanches de pases de agua.	01/03/2023	30/09/2023	\$ 391.780

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 391.780
Literal C	\$ 0
Literal D	\$ 0
Total:	\$ 391.780
Saldo a financiar	\$ 0

Destino planificado literal B del proyecto	Monto
Literal B)	\$ 391.780
Funcionamiento	\$ 0
Inversiones	\$ 391.780
Literal B) sin asignar	\$ 0
Inversión exigible 50%	\$ 391.780

Documentos adjuntos

Documento
Foto1
Foto 2
Foto 3

3- COMPROMISO DE GESTIÓN 2023

COMPROMISO DE GESTIÓN ENTRE INTENDENCIA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPIO

POR UNA PARTE: La Intendencia Departamental de Lavalleja, representada por el/la Intendente/a Departamental Mario Garcia, asistido por el/la Secretario/a General Leticia Giorello

POR OTRA PARTE: El Concejo Municipal de JOSÉ PEDRO VARELA representado por el/la Alcalde/sa Martín Rezk Batista, y los concejales Ilda Fernandez, Sergio David Corrales Colman, José Antonio Blanco Moran, Bonifacio Daniel Toledo Antunez, arribando al siguiente acuerdo:

PRIMERO. OBJETO

Contribuir a la ejecución de la planificación municipal y fijar de común acuerdo las metas anuales que se esperan alcanzar en el período de vigencia. Las metas consisten en la implementación de proyectos acordados entre las partes, financiados total o parcialmente con las partidas en los literales C) y/o D) del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios del presente año, considerando los siguientes términos.

SEGUNDO. PERIODO DE VIGENCIA

El presente compromiso de gestión tiene vigencia desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2023.

TERCERO. NORMATIVA APLICABLE

- Ley de Descentralización y de Participación Ciudadana N° 19.272.
- Ley de Presupuesto Nacional 2020-2024 N° 19.924 (artículo 664).
- Reglamento del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios, aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización.

Las partidas establecidas en los literales C) y D) del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal se destinarán a proyectos y programas financiados por el Fondo y su percepción estará sujeta al cumplimiento de metas que emerjan de los compromisos de gestión celebrados entre los Municipios y los Gobiernos Departamentales, suscritos y evaluados conforme a los criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización.

En caso que un proyecto tenga diversas fuentes de financiamiento (distintos literales, y otros recursos) el avance de ejecución del proyecto, y montos correspondientes serán considerados proporcionalmente al peso de la contribución que realiza cada fuente y literal del FIGM.

Los excedentes que se generen por incumplimiento total o parcial en cada uno de los literales, se reasignan entre aquellos municipios que cumplieron con el 100% de lo acordado, respetando los criterios de distribución correspondientes.

A los efectos de la verificación de cumplimiento de los compromisos de gestión, se entenderá que el Municipio cumple un 100% la meta en cada uno de los literales, cuando haya ejecutado el monto total comprometido, en cada caso, conforme a los productos y actividades previstas por el proyecto para el año. Tal como lo establece la normativa, los excedentes se calculan por literal.

CUARTO. COMPROMISO DE LAS PARTES

Las partes se comprometen a cumplir con las metas del año, que consisten en la ejecución del monto total

comprometido implementando el/los siguiente/s proyecto/s conforme a los productos y actividades previstas.

- El proyecto denominado "**Trabajo interinstitucional con la sociedad civil organizada y no organizada para atender las demandas y necesidades de la población**" en el año 2023", cuyo presupuesto total para el año 2023 es \$3.000.000 de recursos del literal C) del año y con \$1.176.925 y con \$0 de recursos del literal D) del año.
- El proyecto denominado "**Acondicionamiento y equipamiento recreativo de espacios públicos**", cuyo presupuesto total para el año 2023 es \$1.228.024 de recursos del literal C) del año y con \$0 y con \$1.228.024 de recursos del literal D) del año.

QUINTO. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Por su parte la Intendencia Departamental se obliga a generar las condiciones para que los proyectos se ejecuten en tiempo y forma:

- Disponibilizar los recursos de los literales C) y D), tanto el adelanto del 20% que se transfiere una vez suscritos los compromisos de gestión, como las transferencias que se realicen contra presentación de certificados de avance de obra o informes de avance de cada proyecto.
- Comprometer que el técnico asignado a cada proyecto, realice oportunamente el seguimiento y certifique el avance de obra o el informe de avance de cada proyecto.
- Poner a disposición su capacidad operativa, brindar asistencia técnica, así como los insumos, materiales, maquinaria y todos aquellos recursos que haya acordado con el municipio, con la suficiente anticipación.

Por otra parte, el Municipio se obliga a ejecutar los proyectos en los términos planificados, según el plan de trabajo acordado, velando para alcanzar los resultados propuestos.

Ambas partes se comprometen a compartir información sobre el estado de ejecución de los procesos de adquisición, ejecución de obras y otras actividades de los proyectos.

SEXTO. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Se constituye una Comisión de Seguimiento del Compromiso de Gestión integrada por las siguientes personas: Carlos Oggero representando a la Intendencia y Martin Rezk representando al Municipio, con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de los proyectos. La Comisión se reunirá al menos cuatrimestralmente y elaborará un acta donde conste el estado de situación de los proyectos.

APROBACIÓN DE PLAN OPERATIVO ANUAL Y COMPROMISO DE GESTIÓN

Los abajo firmantes aprueban el Plan Operativo Anual y el Compromiso de Gestión en los términos establecidos.

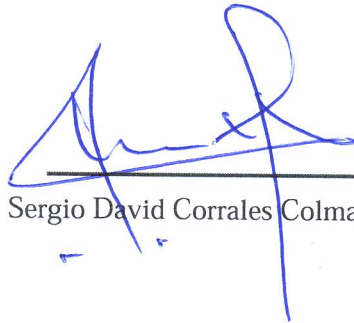
Por el Municipio



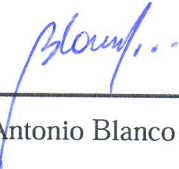
Martín Rezk Batista (Alcalde/sa)



Ilda Fernandez (Concejal/a)



Sergio David Corrales Colman (Concejal/a)



José Antonio Blanco Moran (Concejal/a)



Bonifacio Daniel Toledo Antunez (Concejal/a)

APROBACIÓN DE PLAN OPERATIVO ANUAL Y COMPROMISO DE GESTIÓN

Los abajo firmantes aprueban el Plan Operativo Anual y el Compromiso de Gestión en los términos establecidos.

Por la Intendencia Departamental


Mario Garcia (Intendente/a Departamental)

MARIO GARCÍA
INTENDENTE DEPARTAMENTAL


Arq. Leticia Giorello

Arquitectura

Leticia Giorello (Secretario/a General)